

INSTITUCIONAL 3

JURISDICCION 18

UNIDAD EJECUTORA 01

**DIRECCION OBRA SOCIAL DEL ESTADO
PROVINCIAL**

CONTENIDO

Unidad Ejecutora Nº 01: DIRECCION OBRA SOCIAL DEL ESTADO PROVINCIAL

Actividad Central Nº 01-01: Organización, Administración y Control

Programa Nº 16: Asistencia Social y Prestación de Salud a los Afiliados

CALCULO DE RECURSOS Y GASTOS
DIRECCION OBRA SOCIAL DEL ESTADO PROVINCIAL

Recursos Totales	6.637.133.063
Aporte Administración Pública	3.863.853.058
Aporte Poder Judicial	333.041.573
Aporte Municipal	495.739.385
Aporte Jubilados ANSeS	632.253.068
Aporte Plan de Inclusión Social y Mediadores	557.261.264
Coseguro	483.904.255
Aportes Universidad de la Punta	172.836.400
Otros Aportes por Convenios	98.244.060
Gastos Totales	6.637.133.063
Gastos Corrientes	6.582.133.063
Personal	202.859.401
Bienes de Consumo	80.815.000
Servicios No Personales	149.600.000
Transferencias	6.148.858.662
Gastos de Capital	55.000.000
Bienes de Uso	55.000.000

Jurisdicción 18: MINISTERIO DE SALUD

Unidad Ejecutora N° 01: Dirección Obra Social del Estado Provincial

Actividad Central N° 01-01: Organización, Administración y Control

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	2- Recursos Propios
1- Personal	202.859.401	202.859.401
2- Bienes de Consumo	80.815.000	80.815.000
3- Servicios No Personales	149.600.000	149.600.000
4- Bienes de Uso	55.000.000	55.000.000
TOTAL	488.274.401	488.274.401

Jurisdicción 18: MINISTERIO DE SALUD

Unidad Ejecutora N° 01: Dirección Obra Social del Estado Provincial

Programa N° 16: Asistencia Social y Prestación de Salud a los Afiliados

D.O.S.E.P. tiene como misión brindar el máximo nivel de salud a los afiliados, organizando una red de servicios sobre la base de un sistema solidario. Es esencialmente la obra social de los empleados públicos del Estado Provincial. Sin embargo, como sistema arancelado, se ofrece también a algunas instituciones y entidades para su personal.

Objetivos Generales

Programar y reglamentar las prestaciones apropiadas, igualitarias, destinadas a promover, proponer, recuperar y rehabilitar la salud, asegurando un nivel suficiente y de la mejor calidad posible.

Propender al Seguro Social.

Brindar prestaciones sociales de asistencia económica y social que incluyen acciones culturales, de recreación, turismo, deporte y servicio fúnebre.

Gestionar, administrar y controlar en todas sus formas y naturaleza el Seguro Mutual ya establecido y todo otro que se estableciera, ya sea colectivo, individual, obligatorio o voluntario.

Toda otra acción o prestación que propenda a la elevación moral, intelectual o económica de los afiliados.

Objetivo Principal

Propender a un sistema operativo y de atención que se centre en el afiliado, teniendo de esta manera como eje principal de la prestación al mismo, en el proceso de salud-enfermedad.

Acciones a Realizar

Implementar sistemas informáticos y de autorizaciones que tiendan a la desburocratización ampliando los servicios a los afiliados, agilizando y efectivizando los procesos de autorización y control, todo ello en el marco de la política de inclusión digital que lleva a cabo el Estado Provincial.

Capacitar al personal de la Obra Social de manera que los servicios que se brindan sean acercados a los afiliados en un marco de atención adecuada y ágil.

Ejecutar políticas de concientización en prevención a través de diversas campañas y programas destinados a patologías crónicas y de alta prevalencia que afectan al afiliado.

Como así también coordinar en forma conjunta con el Ministerio de Salud de la Provincia diferentes tipos de campañas de prevención.

Propender a la implementación de servicios médicos de atención primaria con coseguro cero.

Estructurar y supervisar el funcionamiento de las delegaciones de D.O.S.E.P. en localidades del interior provincial, a fin de acercar los servicios que brinda la casa central a los afiliados del interior, cuando el crecimiento poblacional así lo amerite.

DENOMINACION	META FISICA		EJECUCION DE LA META
	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
Campañas de prevención.	Campañas	4	Anual
Implementación de Sistemas de Informáticos.	Sistemas	2	Anual
Capacitaciones al personal.	Capacitaciones	6	Bimestral

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		FUENTE DE FINANCIAMIENTO
INCISO	IMPORTE TOTAL	2- Recursos Propios
5.1- Transferencias	6.148.858.662	6.148.858.662
TOTAL	6.148.858.662	6.148.858.662